

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17002 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 1020/2010 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de TINTES IGUALADA, S.A., con NIF A08107021, con domicilio en calle Afores s/n de Capellades.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190020638-1